

EL PLAN DE PENSIONES DE SA NOSTRA

Las especificaciones del Plan de Pensiones de Sa Nostra, vigentes a día de hoy, aparte de establecer que se trata de un Plan de Prestación Definida, implican **QUE NO PUEDA RESCATARSE EN FORMA DE CAPITAL** una vez acaecida la contingencia.

Con las últimas reformas de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, se permite que éste y todos los Planes de Pensiones puedan rescatarse en determinados supuestos. Por ejemplo, enfermedad grave, hacer frente a un desahucio (si y sólo si el importe rescatado permite evitarlo) o en caso de **desempleo de larga duración**.

Esta última posibilidad es la que permite que nuestras compañeras y nuestros compañeros que han abandonado la entidad puedan rescatarlo en forma de capital. Es una reforma legal que se consiguió con el decidido impulso de CCOO, para facilitarle las cosas a aquella gente castigada por la crisis y con sus ahorros “atrapados” en Planes de Pensiones.

Pero las actuales especificaciones del Plan de Pensiones de Sa Nostra, como decimos al principio, no permiten su rescate llegada la fecha de jubilación, en cuyo caso sólo podrá disfrutarse en forma de renta vitalicia. Las especificaciones de los otros Planes (Murcia, Granada y Penedés) integrados ahora en el Plan de Pensiones de BMN SÍ contemplan que en el momento de acceso a la jubilación se pueda elegir entre una renta vitalicia, una prestación única (o rescate) o una combinación de las dos fórmulas anteriores.

La unificación de las especificaciones de los Planes de BMN que propugna CCOO, **supeditada siempre a que se den una serie de condiciones**, contemplaría la transformación de nuestro Plan en uno de Aportación Definida. Con ello se conseguiría sustraernos de los riesgos que conllevan las variables que se contemplan en los cálculos actuariales, sujetos a los vaivenes de los indicadores económicos de cada momento. Ya lo explicamos en nuestra circular [IB-11 del 9 de julio](#) de este año.

Pero, y pensamos que es lo más importante, un sistema de Aportación Definida significa que será una cantidad fija, concreta y cierta la que estará acumulada para cada partícipe (aportaciones del promotor más las rentabilidades obtenidas con las distintas políticas de inversión del Fondo) y entonces quedaría contemplado, como en los demás Planes integrados en BMN, el RESCATE de los importes consignados a la fecha de la jubilación.

ESE ES NUESTRO COMPROMISO

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Illes Balears

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; **Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197**; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555



adherida a la unión network international

En la actual Comisión de Control del Plan de Pensiones de BMN, CCOO cuenta con 4 vocales, de los cuales uno ostenta la Vicepresidencia.

La composición de esa Comisión de Control se verá modificada con los resultados de estas elecciones sindicales. ¡APUESTA por quien APUESTA para que llegada la jubilación puedas llevarte lo que es tuyo!

Otras formaciones sindicales son contrarias a modificar las especificaciones del Plan y han interpuesto demandas en contra de ello.



Ficha de afiliación		fecha.....	PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.
Nombre y apellidos.....			
DNI..... Teléfono..... Fecha de nacimiento.....			
Dirección.....			
Población..... Código Postal.....			
Empresa/Centro de trabajo			
Domiciliación bancaria: Iban Banco/Caja Oficina D C Cuenta corriente/libreta			
Correo electrónico..... Firma:			
(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)			

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Illes Balears

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; **Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197**; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555



adherida a la unión network international